



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Impacto en la variación del Impuesto a la Salida de Divisas y su relación con
la Balanza Comercial en el Ecuador 2009 - 2022**

**GUALI LOAIZA LEYLA JAMILETH
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Impacto en la variación del Impuesto a la Salida de Divisas y su
relación con la Balanza Comercial en el Ecuador 2009 - 2022**

**GUALLI LOAIZA LEYLA JAMILETH
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Impacto en la variación del Impuesto a la Salida de Divisas y su
relación con la Balanza Comercial en el Ecuador 2009 - 2022**

**GUALLI LOAIZA LEYLA JAMILETH
ECONOMISTA**

MORA COELLO REGULO ALBERTO

**MACHALA
2023**

IMPACTO EN LA VARIACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU RELACIÓN CON LA BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR 2009-2022

por Leyla Jamileth Gualli Loaiza

Fecha de entrega: 14-feb-2024 08:20a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2294649293

Nombre del archivo: LEYLA_GUALLI_LOAIZA.docx (268.99K)

Total de palabras: 15127

Total de caracteres: 88169

IMPACTO EN LA VARIACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU RELACIÓN CON LA BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR 2009 - 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.researchgate.net

Fuente de Internet

2%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 2%

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, GUALLI LOAIZA LEYLA JAMILETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Impacto en la variación del Impuesto a la Salida de Divisas y su relación con la Balanza Comercial en el Ecuador 2009 - 2022, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



GUALLI LOAIZA LEYLA JAMILETH

0751003831

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación a mi madre, a mi padre, a mi hermana Cristina, mi querida familia, quienes me han dado su apoyo desde el día uno, este logro obtenido también es de ellos.

Leyla Jamileth Gualli Loaiza.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis sinceros agradecimientos a mi familia, especialmente a mis padres, gracias por su presencia, apoyo y amor en cada etapa de mi vida, y a mis docentes quienes me han compartido sus sabios conocimientos para mi formación.

Leyla Jamileth Gualli Loaiza.

Resumen

La investigación examina el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en las importaciones de Ecuador desde su introducción en 2007. A pesar de fortalecer las finanzas públicas, el ISD ha perjudicado la balanza comercial. El estudio analiza el efecto de la reducción arancelaria del ISD en las importaciones de bienes estratégicos y su impacto a largo plazo en la balanza comercial, relacionándolo con el dilema entre globalización y proteccionismo. Revela que un aumento del 1% en la tarifa arancelaria del ISD reduce las importaciones en un 0.48%, mientras que un incremento del 1% en las importaciones aumenta el PIB en 0.42 puntos. Además, cada aumento de 1.44 puntos en las importaciones resultaría en un crecimiento del 1% en la recaudación del ISD. Se concluye que la reducción arancelaria, aunque puede desequilibrar la balanza comercial, es factible a largo plazo para aumentar la productividad y aprovechar la ventaja competitiva en la producción de bienes estratégicos extranjeros.

Palabras clave: Impuesto a la salida de divisas, balanza comercial, importaciones, economía.

Abstract

The research examines the impact of the Exit Tax on Foreign Exchange (ISD) on imports in Ecuador since its introduction in 2007. Despite strengthening public finances, the ISD has harmed the trade balance. The study analyzes the effect of ISD tariff reduction on imports of strategic goods and its long-term impact on the trade balance, relating it to the dilemma between globalization and protectionism. It reveals that a 1% increase in the ISD tariff rate reduces imports by 0.48%, while a 1% increase in imports raises GDP by 0.42 points. Additionally, each 1.44-point increase in imports would result in a 1% growth in ISD revenue. It is concluded that tariff reduction, although it may disrupt the trade balance, is feasible in the long term to increase productivity and leverage the competitive advantage in the production of foreign strategic goods.

Keywords: Exit Tax on Foreign Exchange, trade balance, imports, economy.

Contenido

Resumen	5
Abstract.....	5
Capítulo I. Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio.....	6
1.1. Introducción	6
1.2. Justificación	7
1.2.1. Justificación Teórica	7
1.2.2. Justificación Práctica.....	7
1.2.3. Justificación Metodológica	7
1.3 Planteamiento del Problema	8
1.3.1. Enunciado del problema.....	8
1.3.2 Problema General.....	9
1.3.3 Problemas Específicos.....	9
1.4 Objetivos	9
1.4.1 Objetivo General	9
1.4.2 Objetivos Específicos.....	10
1.5 Variables	10
1.6. Marco histórico	10
1.6.1. Antecedentes históricos.....	10
1.7. Marco Teórico Conceptual	12
1.7.1. Las Divisas	12
1.7.2. Impuesto a la Salida de Divisas - ISD.....	13
1.7.3. Elementos que componen el ISD	13
1.7.4. Cálculo del ISD según el Servicio de Rentas Internas (SRI).....	15
1.7.5 Destino del Impuesto Recaudado	15
1.7.6 Balanza de Pagos.....	16
1.7.8. Balanza Comercial	17

1.8. Marco teórico contextual	18
Capítulo II.....	21
Metodología.....	21
2.1 Tipo de Investigación.....	21
2.2 Enfoque de la Investigación.....	21
2.3 Método de la investigación	22
2.4 Técnica de investigación.....	22
2.4.1. Revisión documental	22
2.5 Muestra	23
Capítulo III. Análisis de Caso	24
3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc. (económico, social, empresarial, sostenibilidad)	24
3.2 Análisis de la Problemática.....	25
3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución	26
3.4. Selección de la alternativa de solución	27
3.5 Posibles Resultados Obtenidos	28
Capítulo IV: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones	32
4.1 Discusión	32
4.2 Conclusiones.....	34
4.3 Recomendaciones	36
Bibliografía.....	37
ANEXOS.....	42

Capítulo I. Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio

1.1. Introducción

La presente investigación se centra en un tema de gran relevancia para la economía del Ecuador: el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en las importaciones del país. Se debe indicar que el ISD es considerado como una columna importante de la política económica, trayendo consigo un efecto directo en las arcas fiscales.

El ISD es una medida que se implementó en Ecuador el 29 de diciembre del 2007, con el objetivo de controlar la salida de dólares al extranjero. Desde su aplicación, el gobierno ecuatoriano ha logrado recaudar una importante cantidad de dinero, lo que ha contribuido a fortalecer las arcas fiscales, sin embargo, esto también ha traído grandes consecuencias que han afectado a la balanza comercial del país.

Se debe indicar que los registros que se realizan sobre las transacciones de los bienes se los denomina como balanza comercial, lo cual puede visualizarse por periodos, esto se realiza con el fin de mantener una balanza comercial equilibrada, garantizando que la cantidad de productos que se están exportando sean igual a las que se importan. En el caso de Ecuador, este equilibrio durante los últimos años se ha visto afectado.

El objetivo de este trabajo investigativo es Analizar el efecto de la reducción arancelaria del ISD a las importaciones de bienes estratégicos mediante la aplicación de la técnica de revisión bibliográfica con base a datos de organismos oficiales en el periodo 2009 – 2022, para determinar el efecto de la reducción en la balanza comercial a largo plazo. Por lo cual, se realizará una revisión documental, que permitirá a la recolección de datos, y de esta manera conocer el beneficio de la reducción arancelaria.

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación Teórica

La investigación pretende analizar a las importaciones y el impacto de la salida de divisas, en tal sentido Feijoo *et al.*, (2020) exponen que el comercio exterior interviene de manera esencial en el desarrollo de una economía, de la misma manera en la balanza comercial, posibilitando determinar los sectores con más aportación y que más fuentes laborales han generado para fortalecer la economía nacional.

De acuerdo a Torres *et al.*, (2017), la salida de divisas ha ocasionado una afectación negativa en la liquidez del país. Por tales motivos, se han tomado medidas gubernamentales que permitan tener un control de la fuga de capitales, para la cual se usaría una tasa de gravamen, con el fin de tener un control de la liquidez. Dicho esto, lo que se evidencia es una tasa de control de la salida de divisas, la cual ha ido incrementándose desde su creación hasta el periodo de pandemia, lo que ha traído consigo aumentar los costos de operación en las exportaciones del comercio exterior, así como abaratar los costos de producción de algunos insumos y materiales de aprovisionamiento que son esenciales en el aumento de la productividad del país.

1.2.2. Justificación Práctica

Desarrollar la investigación permitirá obtener información real sobre el comportamiento de las variables de estudio en este caso el Impuesto a la Salida de Divisas y la Balanza Comercial, así como de otras conceptualizaciones que se encuentran relacionadas con el tema de investigación, con la elaboración de recomendaciones que ayudarán al comercio exterior.

1.2.3. Justificación Metodológica

Dentro de la investigación se especificarán cuáles son los métodos, técnicas, enfoque e instrumentos que se utilizarán para justificar el estudio, es así que se aplica un enfoque cuantitativo, utilizando un estudio descriptivo, ya que este permite que se recolecte la información por medio de fuentes bibliográficas, bases de datos, revistas, boletines informativos y demás fuentes que se relacionen con el tema de investigación para describirlo, por otra parte, los datos estadísticos de las páginas oficiales permitirán que se conozcan los porcentajes de crecimiento o disminución de la salida de divisas.

Mientras que, el método analítico permitirá que se puedan separar las partes del fenómeno de estudio y así observar de forma secuencial las causas y los efectos que trae consigo la investigación, para el cumplimiento del mismo, se realiza una revisión documental.

1.3 Planteamiento del Problema

1.3.1. Enunciado del problema

El avance económico de los países se encuentra muy asociado a la globalización que implica que las naciones estén en constante innovación para mejorar sus técnicas de producción, como contraparte a este aspecto, el proteccionismo aboga por la aplicación de tasas impositivas hacia bienes producidos en el exterior para una protección de la producción nacional, a partir de este dilema ideológico yace la problemática de si son o no convenientes los impuestos en el sector exterior.

El párrafo introductorio explica el dilema en el cual se presenta la nación ecuatoriana, dado a que si bien su modelo se encuentra muy ligado a la exportación de bienes primarios, los mismos han expuesto una volatilidad en el mercado global de commodities por lo tanto, la exploración hacia los bienes de producción manufacturera se presenta como una excelente alternativa de diversificación productiva, aunque el país aún presenta una capacidad baja en generación de insumos estratégicos (equipos informáticos y tecnológicos, equipos médicos y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial).

Globalmente, las regulaciones de salida de divisas crean políticas estables y competitivas que pueden corregir esta externalidad y asimismo otros mercados relacionados (Fuentes y Morales, 2019). También, el desarrollo de este tipo de regulación generará crecimiento económico de manera acelerada. En Ecuador, el Estado promueve el ISD con la finalidad de dar protección a la economía, regulando el comportamiento de los habitantes al realizar compras fuera del país y castigando el capital especulativo, resultando que en el extranjero se desincentive el deseo de adquirir bienes y servicios.

A nivel mundial, las empresas realizan los esfuerzos necesarios para adquirir beneficios por medio de una optimización de los recursos, en el Ecuador, los cambios tributarios que se realizan, no son debidamente explicados, es así que los negocios y empresas presentan desconocimiento sobre estas. Ante este escenario, la aplicación indebida del ISD resultará en multas e intereses, lo que se traducirá en un aumento de costos para las empresas.

Entre los años 2007 a 2017 que perduró el gobierno del ex presidente Rafael Correa, Ecuador ha pasado por diversos cambios en sus políticas comerciales, incluida la intervención generalizada del gobierno con la introducción de nuevos impuestos, una clara respuesta a su enfoque orientado hacia el proteccionismo. Entre los impuestos creados por el gobierno se encuentra el ISD que nace por la Ley de Reforma Judicial Tributaria de Ecuador y aprobado por la Asamblea el 29 de diciembre del 2007, siendo redactado su reglamento a inicios del 2008 (Calderón et al., 2016).

Se debe indicar que en el 2022 durante su primer semestre se llegaron a recaudar 646 millones de dólares por ISD. Representando un aumento del 16% frente al primer semestre del 2021 que solo se recaudó 557 millones de dólares, este hecho se da ante una reducción progresiva en la tarifa del 0.25% de cada trimestre; en enero el 2022 el ISD pasó de 5% registrado en diciembre a 4.75%, para abril fue del 4.50% (Servicio de Rentas Internas, 2022).

1.3.2 Problema General

¿Cómo beneficiaría la reducción arancelaria a la productividad del país del ISD y un mejor margen de la balanza comercial?

1.3.3 Problemas Específicos

- ¿Cuál es la importancia de las importaciones en cuanto a la recaudación del ISD?
- ¿Cuál es el nivel de la evolución de ISD y las importaciones en el 2009 - 2022?
- ¿Cómo afectan las medidas gubernamentales aplicadas al ISD y su relación con las importaciones en el periodo 2009 - 2022?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el efecto de la reducción arancelaria del ISD a las importaciones de bienes estratégicos mediante la aplicación de la técnica de revisión bibliográfica con base a datos de organismos oficiales en el periodo 2009 – 2022, para determinar el efecto de la reducción en la balanza comercial a largo plazo.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la importancia de las importaciones y la recaudación del ISD en el Ecuador.
- Indagar el nivel de la evolución del ISD y las importaciones en el periodo 2009 - 2022
- Determinar la afectación de las medidas gubernamentales aplicadas a la salida de divisas y su relación con las importaciones en el periodo 2009 – 2022

1.5 Variables

Dependiente: Balanza comercial

Independiente: Impuesto a la Salida de Divisas

1.6. Marco histórico

1.6.1. Antecedentes históricos

Los aranceles presentan sus orígenes en el mercantilismo de Europa en el siglo XVI, XVII y XVIII. La intervención que posee el Estado en la economía en el auge del absolutismo, durante aquella época, el Estado ejercía una intervención absoluta en la economía. Por otra parte, el liberalismo económico del siglo XIX y XX conllevó a la idea de crear un libre comercio, donde internacionalmente fue creciendo debido al abandono de los aranceles. Un arancel es considerado como una cantidad de dinero fija por cada unidad física pudiendo ser esta importada o exportada (Montoya, 2022).

A nivel mundial y en Latinoamérica los gobiernos han llegado aplicar impuestos que poseen una representación de justicia económica, cuya finalidad pretende que se generen redistribuciones, rentas, reformulaciones y representaciones de precios. Teniendo como objetivo que se incrementen o reduzcan las variables económicas, esto puede generar efectos negativos y positivos en el desarrollo económico del país.

El Producto Interno Bruto (PIB), es considerado como el indicador de comportamiento en la economía de un país, es decir que es el indicador más efectivo para poder medir la capacidad de la producción de servicios y bienes, considerando también la inversión bruta

de un Estado y las exportaciones totales que son producidas en el país. Esto a su vez, permitirá que se evalúe el crecimiento que ha llegado a tener un país en un cierto tiempo.

De acuerdo a Galabert (2019), describe que la recaudación de tasas impositivas son la principal fuente de ingresos del gobierno para financiar los gastos públicos, como los de vivienda, atención médica, educación y otros servicios esenciales para el desarrollo socioeconómico de la nación. De esta manera, el capital es necesario tanto para la inversión productiva como para la salida de capitales.

De igual manera Chena y Noruega (2020), mencionan que la mayoría de las naciones participan en el comercio internacional de alguna manera, ya sea como compradores (importadores) o vendedores (exportadores), por lo que disponen de economías abiertas. Los mercados en economías abiertas están disponibles para cualquier nación que desee comprar o vender bienes o servicios, siempre que siga los procedimientos necesarios por parte del país en el que desean ingresar.

En América Latina y El Caribe los impuestos son la principal fuente de ingresos, lo cual constituye el 50% del total de los ingresos tributarios, los países latinoamericanos se rigen a sus impuestos, dependiendo de estos para mejorar sus propias economías (CEPAL, 2023).

En el Estado ecuatoriano el ISD fue creado en el 2007, por medio de una ley donde se determinó que en mayo del 2008 la tarifa de este impuesto era del 0.5%, Mientras que, en el mes de diciembre del mismo año, se modifica, teniendo un incremento en el porcentaje de los impuestos ya que pasó del 0.5% a un 1% la cual empezó a regir en el 2009, algo que se debe mencionar que las divisas en el país siguen saliendo a pesar del ISD (Sanchez et al., 2020).

Otro punto de mencionar es que, en esta modificación, el ISD se aplica también a las personas naturales que deciden viajar al exterior y que decidan llevar más de una fracción que es considerada como básica, la cual en el 2008 correspondía a \$7.850.

En el año 2009, se realiza un nuevo cambio en el ISD, por medio de una reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, teniendo como objetivo promover la equidad de la estructura impositiva, esto con el fin de fomentar la recaudación de impuestos directos sobre los impuestos

indirectos, lo cuales, se crearán mecanismos de incentivos, y asimismo se estimulará la inversión productiva.

Al implementar el beneficio del crédito tributario que se genera al cancelar el ISD, el cual se relaciona con las importaciones, los mismos que son especificados en la lista de subpartidas arancelarias, donde la emisión y la elaboración se encontraba a cargo del comité de las políticas tributarias.

Durante el 2010 el Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones, ha enfatizado que el ISD es considerado como un aliciente en el tema de la producción; este impuesto es exonerado de las operaciones que se relacionan al financiamiento exterior, que se encuentran relacionadas a obtener créditos para el sector productivo nacional.

En el 2011 se genera por tercera vez una modificación en el ISD, y se incrementa la tarifa que era de 2% a un 5%, esta tasa del 5% se iba a seguir manteniendo hasta el mes de diciembre del 2021, teniendo su primera reducción a inicios del 2022 con una disminución del 0,25% estableciéndose en 4,75% la tarifa y así trimestralmente una reducción del 0,25% hasta finalizar el 2022 con una tasa del 4%.

1.7. Marco Teórico Conceptual

1.7.1. Las Divisas

Se entiende por divisa a la moneda que se utiliza en un país que no es su país de origen, que también es denominada como la moneda extranjera. Por ejemplo, en Alemania la divisa sería el dólar, ya que es una moneda distinta a la que es utilizada en este país europeo, del cual su moneda propia es el euro (Asencio et al., 2018). Cada país tiene su moneda propia, como el dólar, el euro, la libra esterlina, el peso mexicano, el sol, etc. Al momento de viajar al exterior, se realizan transacciones comerciales internacionales, es por eso que, es necesario utilizar divisas para llevar a cabo intercambios comerciales y financieros.

En cuanto al mercado de divisas, o Mercado Forex (abreviatura de “Foreign Exchange”) es el mercado global financiero que permite comprar y vender distintas monedas. Este mercado es esencial para facilitar los negocios en el exterior y asimismo la inversión, realizando negocios con distintas monedas (Inca et al., 2021).

Por lo tanto, las divisas naturalmente desempeñan un papel importante para la economía mundial, dado que influyen directamente en el comercio internacional, en el turismo, en la inversión extranjera directa y otros aspectos importantes de la actividad económica entre países, por lo que se encuentran interconectados económicamente.

1.7.2. Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

Según Pesántez *et al.*, (2021), mencionan que el ISD, forma parte de la política fiscal, es un impuesto regulatorio que es implementado por un gobierno de cualquier país, con la finalidad de debilitar la fuga de capitales de una región. Este tipo de impuesto se lo está aplicando en varios países latinoamericanos.

Por otra parte, Sánchez *et al.*, (2020), indican que el ISD afecta de manera directa a sectores económicos importantes en un país como es el de servicios y el de producción, es decir, al consumidor final, ocasionando una salida de capitales al resto del mundo. Lo cual trae consigo, consecuencias negativas de que los ciudadanos dejen de invertir en su país y empiezan a invertir en otros.

1.7.3. Elementos que componen el ISD

Los contribuyentes tienen una obligación tributaria y es la de realizar sus pagos de impuestos los mismos que son establecidos por el Estado, esto se da de acuerdo a las leyes fiscales y regulaciones vigentes que se encuentran en el Ecuador. Es decir, esto es un compromiso legal de las personas, empresas o negocios en cumplir con el pago de impuestos que corresponden de acuerdo con sus ingresos, propiedades, transacciones comerciales u otras fuentes de tributación (Ordoñez y Chapoñan, 2020).

La Ley de Régimen Tributario (2018) indica que:

Sujeto activo: es administrado por el Estado ecuatoriano a través del ente regulador del SRI – Servicio de Rentas Internas.

Sujeto pasivo: son las personas naturales, sociedades del sector privado y las sucesiones indivisas, que llevan a cabo operaciones gravadas. Las instituciones financieras actúan como agentes de retención y las empresas de servicio Courier se constituyen agentes de percepción.

Una obligación tributaria es una alianza jurídica de un Estado, denominado sujeto activo, exige excepcionalmente una prestación financiera en especie a un deudor, denominado

sujeto pasivo. Dichas obligaciones surgen cuando en el que el contribuyente o sujeto pasivo cumple un denominado hecho generador, en la realización de determinadas circunstancias legales o las prescritas por la ley tributaria (Andrade y Cevallos, 2019).

Hecho generador: La Ley para la Equidad Tributaria en el artículo 156, el hecho generador del ISD, el cual está considerado como un impuesto directo y legal (Vera y Guaño, 2021).

El mismo que está constituido por los traspasos de divisas al extranjero ya sea en efectivo o por medio de transferencias, cheques, pagos o retiros que se pueden realizar con o sin intermediarios del sistema financiero. El SRI (Servicio de Rentas Internas, 2022), a partir del año 2012, se emitió la resolución NACDGERCGC12-00017, de acuerdo a la administración del sistema tributario, declara que el hecho generador del ISD se interviene también a las compensaciones internacionales. Por el cual indica que cualquier tipo de compensación realizada en el extranjero dará lugar al ISD y por lo tanto requiere la correspondiente liquidación y el pago de impuestos.

Base imponible: Esta es la cantidad de dinero transferida al exterior, certificada o depositada, o la cantidad de un cheque, transferencia bancaria o giro al extranjero.

Tarifa: Se aplica una tarifa del 5% que fue establecida desde diciembre del 2011. A la tarifa se la define como al porcentaje legal aplicado a una base imponible y, asimismo, se utiliza para establecer cuál será el valor del impuesto. Por lo tanto, las tarifas incluyen los tipos de impuestos, a través de los cuales representa las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes (Echeverría, 2018).

Estas tasas impositivas como es el ISD pagan las personas naturales y las empresas privadas nacionales e internacionales de acuerdo lo establezca las normativas legales. Las Instituciones Financieras (IFIs) y los Bancos Centrales son organismos de retención cuando realizan transferencias de divisas fuera del país por disposición de terceros. Las personas que salen del país llevando más de un salario base fijo (\$1,098) deben pagar este impuesto (Fuentes y Morales, 2019). En la tabla 1 se visualiza el porcentaje de las tarifas del ISD.

Tabla 1.*Tarifa del ISD del 2019 al 2023*

Año	Tarifa
2019	5%
2020	5%
2021	5%
2022	A partir del 01 de enero: 4,75% A partir del 01 de abril: 4,50% A partir del 01 de julio: 4,25% A partir del 01 de octubre: 4%
2023	A partir del 01 enero: 4% A partir del 01 febrero: 3,75% A partir del 01 julio: 3,50% A partir del 01 diciembre: 2,00%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023).**Elaborado por:** Autoría propia.***1.7.4. Cálculo del ISD según el Servicio de Rentas Internas (SRI)******Traslado de divisas***

En el caso del traslado de divisas, para calcular la base imponible, normalmente se debe descontar la cantidad de efectivo que una persona lleva a la salida del país por tres equivalentes al Salario Básicos Unificados del trabajador (\$1.350,00 en 2023).

Transferencias y envío de divisas

En este caso, mediante el Sistema Financiero Nacional, el monto equivalente a 3 Salarios Básicos Unificados (\$1,350.00 en 2023) por dos semanas del 1 al 15 o 16 y el último día de cada mes del año, para el cálculo de la base imponible.

1.7.5 Destino del Impuesto Recaudado

La recaudación de los impuestos, en este caso el ISD es una de las principales fuentes fiscales que posee el gobierno, de esta manera se puede cumplir con los gastos públicos

tales como: la salud, educación, servicios básicos, vivienda, para poder cumplir con el desarrollo socio – económico del país.

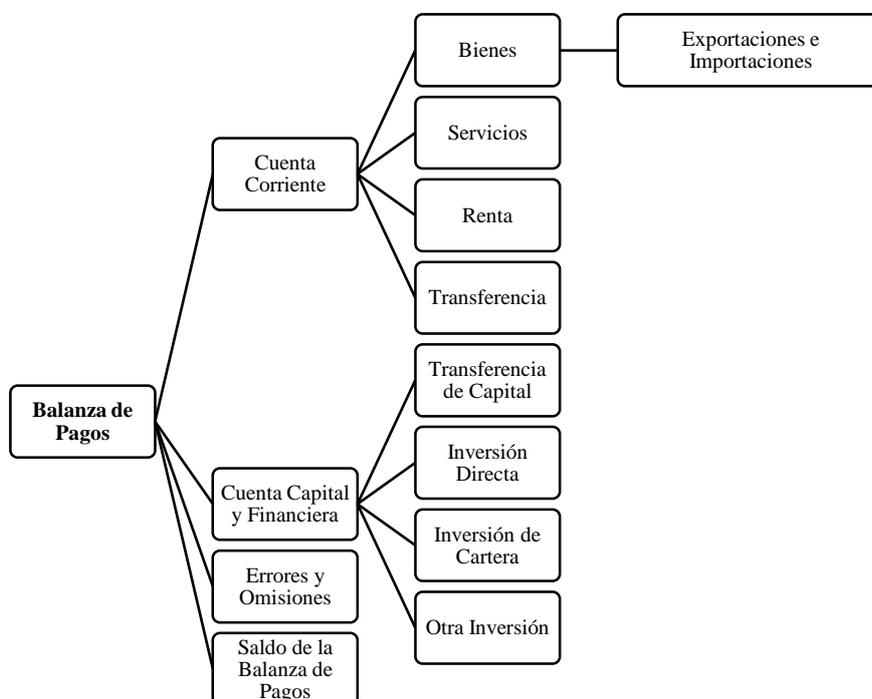
1.7.6 Balanza de Pagos

Kozikowski (2013) enfatiza que la balanza de pagos es la herramienta a través de la cual una nación lleva a cabo un resumen de todos sus ingresos y salidas de divisas que mantiene con el resto del mundo mediante sus actividades comerciales, con la intención de ayudar al Gobierno a la elaboración de políticas comerciales y monetarias, para mantener un equilibrio macroeconómico. La periodicidad del registro de la balanza de pagos es generalmente de un año, aunque también es expuesta de forma trimestral o mensual.

Para obtener una mejor percepción sobre la clasificación de la balanza de pagos, hay que tener presente la siguiente gráfica:

Gráfica 2.

Clasificación de la Balanza de Pagos



Fuente: Sánchez y León (2018).

Elaborado y adaptado por: Autoría propia

Cabe indicar que, de la cuenta corriente, se obtiene la balanza comercial, dado a que representa la diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes realizadas por un país. De estas subcuentas, se trabajará con las importaciones dado a que simbolizan la mayor salida de divisas por concepto de pagos hacia el extranjero.

1.7.8. Balanza Comercial

De acuerdo a Aguilar *et al.*, (2020), la balanza comercial permite registrar las importaciones y exportaciones de cualquier país, las diferencias en estas transacciones se pueden utilizar para determinar si un país se encuentra en déficit, en el caso que las importaciones sean mayores que las exportaciones; o se llegue a generar un superávit, es decir, cuando las exportaciones sean mayores a las importaciones.

Por este motivo, la balanza comercial es representada como un indicador fundamental del sector económico, trayendo consigo importantes datos estadísticos que permiten tomar decisiones en el mundo comercial, relacionando del mismo modo el comercio exterior y el efecto que produce internamente en una economía. Esto permite determinar el alcance de la captación de recursos obtenidos por las exportaciones o la salida de capitales por concepto de importaciones.

Dando un mejor énfasis a las variables pertinentes a la balanza, Villanueva (2021), menciona que las importaciones permiten ingresar mercancías desde el exterior, con fines de consumo. Las importaciones pueden darse de forma temporal o definitiva, pero, primeramente, deben ser nacionalizadas quedando a manos del propietario.

Por otra parte, las empresas por medio de las exportaciones ingresan a mercados en el exterior, ya que los productos que ellos producen y venden se pueden exhibir en otros países, lo cual permitirá un aumento en sus ventas.

En el Ecuador existen organismos y programas que permiten promover las exportaciones, entre estas se puede mencionar a PRO ECUADOR, el cual regula las políticas y las normas de inversiones y exportaciones, para así generar ofertas de mercados y productos del país (Pro Ecuador, 2023).

A continuación, un breve repaso por la evolución de la balanza comercial:

Tabla 2.*Evolución de las Importaciones y Exportaciones*

Años	Variables en Miles de dólares	
	Importaciones de bienes y servicios (FOB)	Exportaciones de bienes y servicios (FOB)
2009	16.790.125	15.785.663
2010	22.541.700	19.402.439
2011	26.453.861	24.671.849
2012	27.772.113	26.522.271
2013	29.459.627	27.243.506
2014	30.168.281	28.536.122
2015	23.815.449	21.107.369
2016	19.004.701	19.492.639
2017	22.516.333	21.727.767
2018	25.553.987	24.314.052
2019	24.895.603	24.917.131
2020	19.378.950	21.702.981
2021	26.751.297	27.803.104
2022	32.810.251	33.562.095

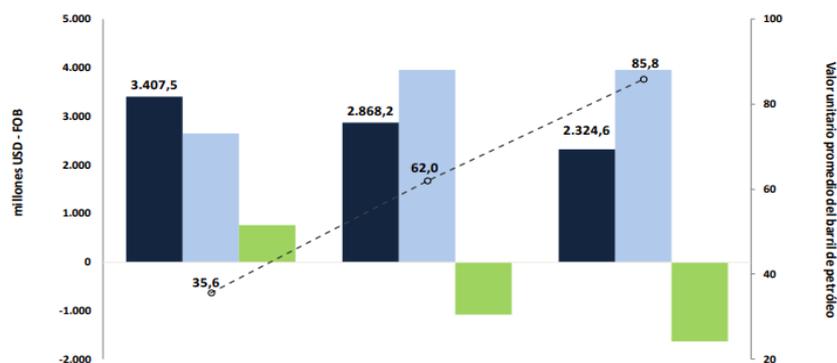
Fuente: BCE (2023).**Elaborado y adaptado por:** Los autores.

1.8. Marco teórico contextual

La nación ecuatoriana está experimentando una recuperación económica gradual tras los efectos devastadores de la pandemia. Este periodo crítico no solo impactó negativamente en la economía del país, sino que también puso de manifiesto las vulnerabilidades en áreas como las exportaciones, mercado de capitales y la informalidad, etc. (Tapia et al., 2021). De acuerdo al BCE (2023) durante el período de enero a diciembre del 2022, la balanza comercial llegó a registrar un superávit de \$2.324,6 millones de dólares, siendo \$543,6 millones menos que los resultados que se obtienen en el periodo del 2021, esto dando como resultado la reducción de los saldos comerciales con un 19%, lo cual se puede identificar en la gráfica 2.

Gráfica 2.

Balanza Comercial



		Ene - Dic 2020	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2022
	Bal. Comercial Total	3.407,50	2.868,20	2.324,60
	Bal. Comercial Petrolera	2.650,70	3.948,50	3.955,20
	Bal. Comercial no petrolera	756,80	-1.080,40	-1.630,60
	Valor unitario Promedio Barril Petróleo (eje derecho)	35,60	62,00	85,8

Fuente: BCE (2023).

Elaborado y adaptado por: Los autores.

Se debe indicar que en el 2022 las exportaciones totales llegaron a alcanzar un valor de \$32.658,3 millones, mayores a un 22,3% esto con relación similar al período del 2021. Las exportaciones petroleras, se llegaron a contraer en 1%, mientras que el valor FOB subió a un 34,6%.

Tabla 3.*Toneladas métricas en miles y valor USD FOB en millones*

Periodo	Ene-Dic 2020		Ene-Dic 2021		Ene-Dic 2022		Variacion	
	TM	Valor	TM	Valor	TM	Valor	Absoluta	Relativa
Exportaciones totales	32.670,5	20.355,4	32.451,5	26.699,2	32.018,1	32.658,3	5.959,1	0,2
Petroleras	20.839,1	5.250,4	19.732,4	8.607,3	19.533,1	11.587,0	2.979,7	0,3
No petroleras	11.831,4	15.105,0	12.719,0	18.091,9	12.485,0	21.071,4	2.979,4	0,2
Importaciones totales	15.299,4	16.947,9	18.379,5	23.831,1	19.267,7	30.333,7	6.502,7	0,3
Bienes de consumo	998,4	4.116,3	1.148,3	5.132,9	1.281,7	6.040,5	907,5	0,2
Materias primas	7.916,4	5.992,7	9.821,0	9.019,2	9.948,5	10.666,9	1.647,7	0,2
Bienes de capital	394,6	4.152,0	512,5	4.925,0	623,7	5.838,3	913,3	0,2
Combustibles y lubricantes	5.982,8	2.608,1	6.892,1	4.643,0	7.406,6	7.639,8	2.996,7	0,6
Diversos	7,2	78,8	5,7	110,9	7,3	131,4	20,5	0,2
Ajustes		0,0		0,0		16,9	16,9	
Balanza Comercial - Total		3.407,5		2.868,2		2.324,6	-543,6	-0,2
Bal. Comercial -Petrolera		2.650,7		3.948,5		3.955,2	6,6	0,0
Exportaciones petroleras		5.250,4		8.607,3		11.587,0	2.979,7	0,3
Importaciones petroleras		2.599,7		4.658,7		7.631,8	2.973,1	0,6
Bal. comercial - no petrolera		756,8		-1.080,4		-1.630,6	-550,2	-0,5
Exportaciones petroleras		15.105,0		18.091,9		22.071,4	2.979,4	0,2
Importaciones petroleras		14.348,2		19.172,3		22.702,0	3.529,7	0,2

Fuente: BCE (2023).**Elaborado y adaptado por:** Los autores.

Con respecto a las importaciones, se observa que los rubros de mayor valor son la materia prima y los combustibles, participando en el 60,35% del total importado en el 2022, mientras que los bienes de capital representaron el 19,25%.

Este tema toma particular relevancia debido a que la importación de bienes estratégicos tales como los bienes de capital o la materia prima, ayudan a la elaboración de otros bienes, por ende, su encarecimiento podría generar una afectación a la matriz productiva de la nación al representar mayores costes y derivando en precios no competitivos, se hace mención a esto dado a que propiamente el ISD convierte en más caras las importaciones al representar un porcentaje del bien importado.

Capítulo II.

Metodología

La metodología es considerada como la estrategia o serie de pasos predefinidos para alcanzar el objetivo de investigación propuesto, Bernal (2016) destaca que la relevancia de esta sección radica en guiar a futuras líneas de investigación asociadas a la temática que se expone.

2.1 Tipo de Investigación

La investigación descriptiva permite realizar una caracterización de las variables de estudio sin alterar su realidad o modificar su actualidad. Mediante este tipo de investigación se presentan ideas emitidas por otros autores sobre una temática en particular para destacar las principales características del objeto analizado, además de realizar un contraste entre las mismas, obteniendo a través de este proceso un criterio propio (Guevara et al., 2020).

En conjunto a la investigación descriptiva, el estudio se distingue por ser no experimental, dado a que no se realizarán manipulaciones intencionales de las variables para obtener resultados favorables que alterarían significativamente el objetivo propuesto, teniendo así, resultados verificables y veraces.

Cabe resaltar que, para la realización de los resultados, se aplicó una técnica estadística de carácter correlacional, buscando demostrar el efecto que generan las variaciones del impuesto a la salida de divisas sobre las importaciones, esta técnica es utilizada para medir la relación entre dos o más variables, haciendo uso de la estadística inferencial.

2.2 Enfoque de la Investigación

El enfoque es significativamente cuantitativo, dado a que es el enfoque que más se adapta a los objetivos previamente definidos. Aplicando este enfoque, se realizó una medición de las características de las variables. De acuerdo al enfoque cuantitativo se empleó una recolección y análisis de datos para dar respuestas a las preguntas planteadas y contrastar las hipótesis, todo mediante la aplicación de técnicas ya sean de estadística descriptiva o inferencial (Hernández y Mendoza, 2018).

2.3 Método de la investigación

El Método que se utilizó es el método analítico ya que de acuerdo a la revisión literaria se indica que, permite que se separen las partes de un fenómeno para ser estudiado y se observe de una manera secuencial tanto las causas como los efectos y así poder comprender la naturaleza de este. Herszenbaum (2020), hace referencia a este método como una indagación de datos sean estos cualitativos o cuantitativos para que se deduzcan los motivos de la problemática.

Mientras que desde el criterio de García (2018), el método analítico se encuentra enlazado al método sintético, esto quiere decir, que por medio del análisis se descompone la información recopilada por medio de una operación intelectual para luego sintetizarla de manera concreta en una idea.

Haciendo alusión al método estadístico para demostrar la factibilidad de los resultados, se aplicó la prueba de Dickey Fuller que es comunmente empleada en las series temporales para conocer si los residuos obtenidos del modelo de regresión temporal siguen una estacionariedad, es decir, no sufren alteraciones significativas con el paso de los años (panorama favorecedor) o no (panorama no favorecedor, presencia de raíz unitaria) (Rodó, 2019).

2.4 Técnica de investigación

2.4.1. Revisión documental

Esta técnica brinda información importante ya que se incluyen las descripciones de los hechos cotidianos, así como de problemas y de reacciones que son comunes en la comunidad y en el objeto analizado, revelando la perspectiva y el interés sobre el tema de aquellos que han escrito el documento. (Sánchez et al., 2021). Por lo cual, esta investigación procede a facilitar una herramienta metodológica, por medio de la recolección de datos en la página del Banco Central y del Servicio de Rentas Internas, así como también de la revisión bibliográfica de los artículos científicos que han sido investigados.

2.5 Muestra

Bernal (2016) señala que la muestra parte de un conjunto total de datos, que se la elige a través de métodos probabilísticos o no probabilísticos de acuerdo al criterio de los investigadores. La muestra comprende un total de 56 trimestres, teniendo como punto de inicio, el primer trimestre del año 2009 hasta el cuarto trimestre del 2022. Con esta muestra grande (mayor a 30 datos) se cumple con la cantidad de datos necesarios para evaluar posteriormente la normalidad de los residuos.

Capítulo III. Análisis de Caso

3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc. (económico, social, empresarial, sostenibilidad)

Como primer punto, es fáctico mencionar que el crecimiento económico de una nación está determinado por variables como el consumo de las familias, la inversión empresarial, el gasto estatal y el comercio exterior, combinando estas variables, resulta la fórmula de la demanda agregada propuesta por el enfoque keynesiano. Acorde al BCE (2023) el crecimiento promedio trimestral del Ecuador desde el 2000 hasta el primer trimestre del 2023 fue del 0,73% y el anual del 2,98%, valores muy bajos si consideramos el período de dos décadas.

Una de las razones que explicarían este lento crecimiento acorde a la investigación de El Universo (2023) es la reducida atracción de inversión que existe, esto en parte por las cargas impositivas, el actual plano de inseguridad jurídica y la falta de incentivos fiscales, es decir, la falta de competitividad ha generado los bajos niveles de desarrollo que actualmente afronta el Ecuador.

Acorde a cifras del BCE (2023) la balanza comercial en el segundo trimestre del 2023 presentó un crecimiento porcentual del 46,48% con respecto al primer trimestre, pasando de registrar un superávit de 498,38 millones de dólares a 722,70 millones de dólares, todo esto motivado principalmente por el incremento de las exportaciones petroleras y de los bienes tradicionales.

Las importaciones desde el aspecto teórico generan un déficit en la balanza comercial, debido a que su diferencia con las exportaciones da como resultado un superávit o un déficit, no obstante, la importación de bienes estratégicos como maquinaria, productos de alta gama tecnológica o insumos que ayuden a la fabricación de nuevos bienes, sería de gran ayuda para el desarrollo de las diferentes industrias del país (Bloomberg Línea, 2023).

El intercambio comercial es fundamental para ampliar los nexos entre países, por ejemplo, acorde a la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo, Ecuador debería importar los bienes que en la actualidad se le dificulta producir como los tecnológicos, y exportar aquellos en los que mantiene mayor eficiencia como los bienes agrícolas.

Realizando una retroalimentación sobre el ISD, el mismo actualmente tiene una tasa del 3,5% que en contraste ha aumentado de forma considerable tras su instauración en el 2008 del 0,5%, inicialmente esta medida fue instaurada para reducir la fuga de capitales del país e incentivar el consumo de los artículos nacionales, porque al tener una economía dolarizada, la nación no puede permitirse la pérdida de dólares además de proteger a las industrias del país, aunque el aumento de la carga impositiva también puede afectar a la matriz productiva con el incremento de los costos de producción, dado a que algunos bienes son difíciles de producir sin el equipo necesario (Russell Bedford, 2023).

Con relación al argumento anterior, la fundación Russell Bedford (2023) promueve que la reducción de la carga tributaria conlleva beneficios significativos para los empresarios y emprendedores, dado a que representa una respuesta para la expansión de los negocios, sobre todo para aquellos que se dedican a la venta de artículos importados.

A través de las ideas vertidas, se menciona que este impuesto si es necesario para reducir la salida de capitales del país, aunque se debe buscar un equilibrio entre evitar la salida de divisas y fomentar la capacidad productiva del país, dado a que la medida no es simplemente aumentar la tarifa del impuesto sino buscar que la tarifa sea accesible y aumentar su recaudación mediante el incremento de los bienes importados.

3.2 Análisis de la Problemática

Como se ha podido evidenciar, la balanza comercial se encuentra en un superávit considerable, por ende, optar por un incremento en la importación de bienes estratégicos se presenta como una opción viable para expandir aún más esos flujos de exportación. Por ejemplo, según el BCE (2023) la importación de bienes industriales de la sección de materias primas ha tenido un decrecimiento progresivo entre el último trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023, siendo del 13,7% y 4,87% respectivamente.

El BCE (2023) indica que la importación de bienes de capital entre los mismos períodos expuestos, decreció entre el 1,26% y 4,03%. Rubros pertenecientes a estos bienes como los industriales, sufrieron el descenso en el primer trimestre del 2023 del 5,03%, mientras que la importación de los equipos de transporte descendió en un 12,43% en el último trimestre del 2022 y un 0,28% en el primer trimestre del 2023.

Dando énfasis a los bienes de capital, Bloomberg Línea (2023) sostiene que son bienes duraderos que se emplean dentro del proceso de producción de otros bienes y servicios.

Estos bienes son una propuesta de inversión a largo plazo para incrementar el ritmo productivo y gestionar adecuadamente los recursos. Acorde al portal América economía (2023) los principales bienes de capital, insumos y materias primas que importa el país son laminados de hierro o acero, palas mecánicas, excavadoras e insumos químicos, que conforman el 70% de estas importaciones.

Esta tendencia en el descenso de las importaciones estratégicas ya se ha venido dando en períodos anteriores, para dar un ejemplo de este caso, en el 2021, durante su primer trimestre, las importaciones de bienes de capital sufrieron un descenso en su crecimiento interanual del 2,12%, esto ante la incertidumbre que había generado la pandemia, donde las empresas retrajeron su inversión para sobrevivir con los recursos que tenían (Coba, 2021).

Fiallos y Briceño (2022) determinan que el ISD incide directamente en los costos de las empresas, generando el incremento de los precios y que el consumidor termine pagando más, haciendo así que algunos hasta busquen opciones más favorecedoras como los servicios de Courier ante el encarecimiento de los productos ofertados por empresas nacionales. Una reducción parcial de este ISD también ayudaría a incentivar la inversión extranjera ante el incentivo fiscal, generando que mayor capital ingrese, estipulando claramente un riguroso control para evitar la fuga hacia paraísos fiscales.

3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución

Como se había mencionado en la parte metodológica, el diseño de la investigación está estructurado bajo un enfoque metodológico que facilitará el contraste de hipótesis mediante la aplicación de técnicas econométricas pertenecientes a la estadística inferencial, para complementar la investigación propuesta, también se hizo uso de las características de la investigación descriptiva y correlacional.

El estudio comprende un total de 14 años y 56 trimestres, partiendo desde el 2009 hasta el 2022, teniendo un alcance de nivel nacional.

Entre las alternativas de solución del caso propuesto, se dan a exponer las siguientes opciones:

Estímulo a la inversión extranjera: Ofrecer incentivos fiscales a las empresas extranjeras como reducción del impuesto a la renta, exenciones de tributos como el ISD

en la adquisición de bienes estratégicos o subsidios directos, buscando beneficiar sobre todo a aquellas que pertenezcan al sector manufacturero y que alientan a la producción de bienes de capital, adicionalmente se buscaría que a través del apoyo de estas empresas, se dé impulso a otros sectores del comercio nacional como el textil, energético y tecnológico (Rodríguez, 2020).

Negociación de acuerdos comerciales: Aumentar el número de acuerdos comerciales con países desarrollados en la vanguardia tecnológica, buscando una reducción arancelaria que produzca el incremento de importaciones de bienes de capital, además de fortalecer nexos internacionales que promuevan la competitividad del país, estimulando al productor local y la competencia (Machado y Guayasamín, 2019).

Reducción gradual del impuesto: Aunque esta medida ya se ha venido gestionando en el gobierno del ex presidente Guillermo Lasso, y se seguirá gestionando dentro del actual gobierno de Daniel Noboa. De acuerdo a Tapia (2023) su reducción gradual es necesaria, dado a que mediante propios argumentos del sector productivo, se ha mencionado que la reducción de este impuesto ayudaría al fortalecimiento de la matriz productiva y al desarrollo de nuevos emprendimientos.

3.4. Selección de la alternativa de solución

Evaluando las alternativas propuestas, la selecta es el estímulo hacia la inversión extranjera directa. Según Mamingi y Kareem (2018) la IED permite la generación de nuevas tecnologías e insumos de capital, para fomentar la competitividad en el mercado nacional y a largo plazo, configurarse como una medida que genere menos dependencia de las importaciones.

Mediante el aumento de la atracción de capitales, se buscaría que los insumos necesarios se produzcan en el país, mejorando aún más los márgenes de superávit de la balanza comercial, además de incrementar los niveles de empleo. Dando énfasis al plano de la generación de empleo, Alarcón (2016) subrayan la contribución positiva de la IED para aumentar los flujos de mano de obra empleada, pero sugiriendo que desde la oferta pública, haya mayor presupuesto direccionado hacia la investigación y educación.

Ortiz *et al.*, (2019) señalan el efecto positivo de la IED sobre la generación de nuevos capitales en los países con vías de desarrollo pero para lograr que su efecto sea mayor, se

deben generar condiciones propicias que partan desde un mejoramiento de la infraestructura pública, mayor acceso a banca internacional, seguridad jurídica e incentivos tributarios, facilitando la movilización de capitales, pero buscando que se dé un control a su fuga injustificada.

Mediante lo que se propone, no se buscan limitar las importaciones a través del aumento del ISD, sino generar otra alternativa beneficiosa para la población tanto natural como jurídica, creando condiciones propicias para incentivar la inversión extranjera, para producir con la fuerza de trabajo nacional los insumos necesarios para tener mayor productividad, pero a corto plazo, si es necesario importar bienes estratégicos, buscando así una reducción parcial del impuesto sobre todo en el sector empresarial.

3.5 Posibles Resultados Obtenidos

Para comprender el efecto que causa la variación de la tarifa arancelaria en las importaciones, se aplicó un modelo log-log que convierte las variables a su forma exponencial, obteniendo los coeficientes en porcentaje (Gujarati y Porter, 2010). Se usó el programa estadístico de Stata 14 para los cálculos.

Para el estudio, se optó por la supresión de la beta 0 o constante, dado que, al buscar el efecto directo de las variables independientes sobre la dependiente, se busca un mayor ajuste de los datos, que se lo logró suprimiendo precisamente el valor de este coeficiente.

En la presente investigación, se consideró el modelo de regresión múltiple, siguiendo el siguiente orden:

Variable dependiente: Balanza comercial (Importaciones)

Variables Independientes:

- Recaudación Trimestral del Impuesto a la Salida de Divisas
- Tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas

Tabla 4.*Modelo de Regresión*

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	56
Model	13664.167	2	6832.08349	F(2, 54)	=	49937.08
Residual	7.38794772	54	.136813847	Prob > F	=	0.0000
Total	13671.5549	56	244.134909	R-squared	=	0.9995
				Adj R-squared	=	0.9994
				Root MSE	=	.36988

logIMPORTA~S	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
logISD	1.445337	.0175479	82.37	0.000	1.410155	1.480518
Tarifa	-.4830843	.04671	-10.34	0.000	-.5767322	-.3894364

Elaborado y adaptado por: Los autores.

A través del modelo propuesto, se obtuvieron las siguientes interpretaciones:

- La respuesta del aumento de la recaudación tributaria por concepto de ISD, se da naturalmente por el incremento de las importaciones, por ejemplo, el incremento del 1% de la recaudación se daría por el incremento del 1,44% de las importaciones.
- Se obtiene que el aumento de la tarifa del ISD generaría un decrecimiento en el nivel de las importaciones, destacando que por cada incremento del 1% de la tarifa, las importaciones decrecerían en 0,48 puntos.

Tabla 5.*Prueba de Dickey Fuller*

Dickey-Fuller test for unit root		Number of obs = 55		
Test Statistic	1% Critical Value	5% Critical Value	10% Critical Value	
Z(t)	-3.024	-3.573	-2.926	-2.598

MacKinnon approximate p-value for Z(t) = 0.0327

Elaborado y adaptado por: Los autores.

Aplicando el test de Dickey Fuller, se constata si los residuos del modelo siguen una tendencia general a lo largo del tiempo, es decir, que sus variaciones son predecibles a

través del modelo propuesto dado a la no existencia de raíz unitaria (patrón sistemático impredecible).

Las hipótesis para este modelo son:

- H0 = Raíz Unitaria (No es estacionario)
- H1 = No hay Raíz Unitaria (Estacionario)

Para aceptar la hipótesis alternativa y descartar la hipótesis nula, el resultado del test deberá ser menor de -1.96 al trabajar con el 5% de confianza de los datos (Cuellar, 2021). Con este antecedente, se corrobora que los resultados obtenidos aprueban el test, dado a que los residuos si tienen una tendencia predecible a lo largo del tiempo. Este test demuestra que estas variables están cointegradas, dado que su crecimiento y decrecimiento se dan de forma sincronizada.

Para determinar si el efecto de las importaciones beneficiaría al crecimiento económico, se realizó un nuevo test de regresión, con supresión del coeficiente:

Tabla 6.

Modelo de crecimiento económico a través de las Importaciones

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	56
Model	.396210739	1	.396210739	F(1, 54)	=	16.73
Residual	1.27859	54	.023677593	Prob > F	=	0.0001
Total	1.67480074	55	.030450923	R-squared	=	0.2366
				Adj R-squared	=	0.2224
				Root MSE	=	.15388

	logPIB	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
logIMPORTACIONES		.4279673	.1046204	4.09	0.000	.2182161 .6377185
_cons		10.28714	1.634674	6.29	0.000	7.009814 13.56446

Elaborado y adaptado por: Los autores.

Con la tabla obtenida, se define el efecto positivo de las importaciones, dado a que su incremento del 1%, beneficiaría al crecimiento económico en 0,43 puntos. El ajuste de los datos es bajo, dado a que las importaciones durante el período de tiempo seleccionado, no han sido tan influyentes como lo fue el gasto público, pero su incentivo generaría un efecto favorecedor.

Luego de elaborar el capítulo III correspondiente al análisis del caso, se ha logrado constatar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del primer capítulo, considerando que la importación de bienes son favorecedores para un crecimiento económico del país a largo plazo, pero priorizando la importación de bienes estratégicos ante la desventaja competitiva que posee el país en la fabricación de estos insumos, otro aspecto interesante a mencionar es que las importaciones han evolucionado de forma considerable a partir de la reducción parcial de la tarifa del ISD.

No obstante, en el país se deben aprovechar estos beneficios fiscales para incentivar el desarrollo del sector industrial, desde este punto se estipularía una tarifa especial para los bienes de consumo y una reducción total de la tarifa para los bienes que serán empleados en el sector productivo, con márgenes de control para evitar la fuga de capitales y así beneficiar a la nación ecuatoriana en temas de desarrollo productivo y una balanza comercial más estable, es decir, sería sacrificar por un corto período de tiempo la estabilidad de la balanza para que a largo plazo se pueda gozar de mayor estabilidad incrementando las exportaciones acompañadas de mayor eficiencia productiva.

Capítulo IV: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Discusión

Con respecto a los resultados obtenidos en los que se denota como el aumento de la tarifa del ISD genera una reducción en la cantidad de bienes importados, en esencia un aumento del 1% reduce las importaciones en un 0,48%, los autores Iglesias *et al.*, (2017) señalan como las sobretasas arancelarias afectan al poder adquisitivo de los consumidores así como a las empresas que como medida de protección efectúan una reducción de su personal, esto en referencia a las empresas que importan bienes que no son fáciles de encontrar en Ecuador, como gran ejemplo, las empresas automotrices.

Una investigación desarrollada en la industria de Alimentos de México por Tejeda *et al.*, (2019) logró determinar cómo el precio internacional del bien es uno de los determinantes a la hora de importarlo, dado a que este factor le permite al empresario la toma de decisiones a la hora de adquirirlo, por ende, los impuestos a la hora de importar afectan a la competitividad de las empresas al no poder ofrecer un precio competitivo al mercado. Acorde a Vásquez y Sánchez (2018) un gran error es que la elaboración de las políticas comerciales se ha centrado en la restricción de las importaciones mientras que se ha descuidado la producción local y el fomento de las exportaciones, esta errática desproporción de lo que realmente era importante solo generó una reducción de la inversión extranjera, dado a que las políticas restrictivas solo afectan a la matriz productiva sino existe un claro fomento en la productividad nacional.

El segundo resultado avala como las importaciones conducirían a un incremento del PIB a largo plazo que concuerda con los resultados obtenidos por Torres y Campuzano (2021) en donde se determinó una fuerte incidencia de las importaciones en el crecimiento económico, puntualmente se encontró que entre 1990 a 2019 el aumento porcentual de las importaciones condujeron a que el PIB creciera en un 0,45%, esto también queda acentuado al examinar la gráfica de la balanza comercial en la cual las importaciones se presentan más preponderantes a comparación de las exportaciones.

Un argumento clave expuesto por Gómez y Ramírez (2017) refleja que, si bien las importaciones pueden ser nocivas a corto plazo, a largo plazo llegan a significar una oportunidad de crecimiento para la economía del Ecuador. En su estudio también se

demuestra el efecto positivo de las exportaciones tanto a corto como a largo plazo, lo que se reafirma con la premisa presentada de sacrificar en el corto plazo la estabilidad de la balanza comercial para a largo plazo poder aumentar el flujo de exportaciones mediante el incremento de la producción generada por la expansión de las importaciones estratégicas.

Los resultados de Cárdenas *et al.*, (2019) subrayan como en el caso de Colombia son las importaciones de los bienes de capital las que han impactado positivamente en el PIB de ese país, lo que también concuerda con lo expuesto por Mutreja *et al.*, (2018) que destaca la importancia de la importación de bienes de capital para el desarrollo de las industrias locales dado a una mayor accesibilidad de tecnologías de alta gama.

4.2 Conclusiones

Después de haber concluido con el presente estudio de caso y brindando una respuesta a cada uno de los objetivos planteados, es posible estipular que:

- Extrayendo la información del Banco Central del Ecuador (importaciones) y del Servicio de Rentas Internas (Recaudación tributaria por concepto de salida de divisas) se determinó que por cada aumento porcentual de la tarifa arancelaria en 1%, las importaciones reducirán en un 0,48%. Otro efecto llamativo que se pudo observar en la sección de resultados es que las importaciones a pesar de no haber sido tan determinantes para el crecimiento económico entre los períodos 2009 – 2022, tienen una incidencia positiva en el PIB dado a que su incremento del 1% contribuiría al incremento del PIB en 0,42 puntos.
- En cuanto a la importancia que adquiere el rubro de las importaciones en la recaudación tributaria, el estudio econométrico demostró que cada aumento de las importaciones en 1,44 puntos generaría un crecimiento de la recaudación del ISD en 1%. Como se ha podido apreciar con el contexto histórico, esta medida de salvaguardia faculta al Estado ecuatoriano la protección contra la fuga de capitales, recordando que el país al estar dolarizado, no puede permitirse la pérdida injustificada de dólares que generarían problemas macroeconómicos de liquidez a largo plazo.
- Desde la entrada en vigor en enero del 2008 del ISD en Ecuador, la tarifa ha ido evolucionando con el paso de los años, teniendo su pico más alto desde el 2011 hasta el 2021 con un porcentaje del 5%, mientras que el porcentaje más bajo fue en el 2008 con el 0,5%. Con el cambio de tendencia del modelo socioeconómico del país hacia la derecha en 2021, se implementaron una serie de medidas liberales, entre ellas la reducción de la tarifa arancelaria del ISD para agilizar el comercio internacional entre Ecuador y sus aliados estratégicos, aunque también para buscar la inserción del país en más bloques internacionales. Las nuevas medidas contemplaron la reducción trimestral del 0,25% de la tarifa del ISD desde enero del 2022, finalizando ese año con una tarifa del 4%.
- Por otro lado, las importaciones han expuesto períodos de alta volatilidad porcentual, llegando a obtener su período de mayor crecimiento en 2021, cuando registró una expansión del 38,04% en respuesta a la reapertura comercial de los países y la disminución de las medidas restrictivas. Como contraparte, la reducción más acentuada se generó en 2020, decrementando en un 22,16%. La pandemia significó

un efecto devastador para la economía nacional y su productividad, en porcentajes el PIB decayó en 7,78%.

- El efecto que causaron las medidas de control en el ISD es una mayor cantidad de recaudación tributaria, dado a que, si bien la medida se generó bajo la premisa de equilibrar la balanza comercial, ésta desde el 2009 al 2015 ha mantenido resultados negativos ante la necesidad de importar por parte de los pobladores ecuatorianos y la baja diversificación de bienes que se producen en el país. Bajo términos cuantitativos, entre el primer trimestre del 2009 al último trimestre del 2022 se recaudaron 13.733.095 miles de dólares por concepto de ISD.

Luego de lo remitido en este apartado, se contrastó que si bien una reducción de la tarifa arancelaria podría generar un desequilibrio en la balanza comercial, se hace factible esta medida a largo plazo para gestionar un aumento de la productividad bajo la aplicación de la teoría de la ventaja competitiva que es obtener beneficios de la producción de bienes estratégicos de otras naciones.

4.3 Recomendaciones

Después de la respectiva revisión bibliográfica de los estudios relacionados con el impacto de las medidas arancelarias a la balanza comercial, y la elaboración del modelo econométrico, se proponen las siguientes recomendaciones:

- **Fomento de la Inversión Extranjera Directa:** Es fundamental la creación de situaciones propicias como el aumento de la seguridad jurídica para que inversionistas internacionales sientan la atracción de invertir en el país ecuatoriano, potenciando así a que las empresas tengan acceso a mayor financiamiento, entre otras alternativas que mejorarían el rendimiento de esta recomendación están los incentivos tributarios y un nexo con bancas internacionales, para que los productores dispongan de tasas e intereses preferenciales en sus préstamos.
- **Elaboración de tarifas diferenciadas para bienes estratégicos:** Reducción total del ISD y el porcentaje de otros impuestos como el IVA para la importación de bienes que serán dedicados al sector productivo y, el reajuste del ISD a bienes dedicados para el consumo. Este enfoque beneficiaría al desarrollo de la industria nacional como al control de la balanza comercial para evitar la fuga de capitales. Al realizar un reajuste en la tarifa de los bienes de consumo se logrará fomentar el desarrollo de la industria nacional haciendo más competitivos los productos ecuatorianos.
- **Fortalecer la investigación y el desarrollo:** Destinar mayor parte de los recursos públicos hacia el sector de la educación, así como mejorar las áreas de investigación para que la futura fuerza laboral tenga mayor experiencia en la elaboración de insumos de capital, así como dotar de innovación a la industria del país como la cantidad de bienes que se producen. En conjunto al fortalecimiento educativo, se propugna incrementar la financiación en infraestructura de las universidades para que los estudiantes dispongan de más recursos para su preparación profesional, así como una capacitación de los docentes para que manejen habilidades técnicas y científicas.

Luego de las recomendaciones brindadas y haciendo eco a la realidad socioeconómica actual del país, donde no existe diversificación productiva y se sigue dependiendo de la exportación de bienes primarios, adquiere más fuerza la idea de buscar una renovación en la matriz productiva acompañada de la aplicación de la teoría de la ventaja competitiva donde la nación ecuatoriana logre obtener beneficios intelectuales y técnicos de países más desarrollados.

Bibliografía

- Aguilar, P., Maldonado, D., & Solorzano, S. (07 de 02 de 2020). Incidencia de la balanza comercial en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 1980-2017. *Revista Espacios*, 41(03), 10. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p10.pdf>
- Alarcón, M. (2016). Formación de capital humano e inversión extranjera directa: ¿es una relación no lineal? *Acta Universitaria*, 26(4), 66-78. <https://doi.org/https://doi.org/10.15174/au.2016.1032>
- América economía. (25 de 10 de 2023). *Estos son los productos que Ecuador más importa desde Corea del Sur en la previa a la ratificación del acuerdo comercial*. <https://www.americaeconomia.com/economia-y-mercados/estos-son-los-productos-que-ecuador-mas-importa-desde-corea-del-sur-en-la#:~:text=Laminados%20de%20hierro%20o%20acero,73%25%20en%20bienes%20de%20consumo>.
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2019). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 1-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Asencio, N., Asencio, L., & Tomala, L. (2018). El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la economía ecuatoriana, años 2014 - 2016. *Revista Científica Y Tecnológica UPSE*, 5(1), 83-89. <https://doi.org/https://doi.org/10.26423/rctu.v5i1.303>
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Cuentas Nacionales*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/ResultCTRIM124.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Evolución de la Balanza comercial 2023*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202302.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
- Bernal, C. (2016). *Metodología De La Investigación* (Cuarta ed.). Pearson. https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
- Bloomberg Línea. (1 de 6 de 2023). *¿Qué y cuáles son los bienes de capital? 10 ejemplos para entenderlo*. <https://www.bloomberglinea.com/2023/05/11/que-y-cuales-son-los-bienes-de-capital-10-ejemplos-para-entenderlo/>
- Cadena, P., Rendon, R., Aguilar, J., Salinas, E., & De la Cruz, F. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>

- Calderón , A., Dini, M., & Stumpo, G. (2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8de176a8-8d04-457e-9e4f-bec66245ce5b/content>
- CEPAL. (13 de Mayo de 2023). *América Latina y el Caribe: la recuperación económica y los precios más altos de las materias primas impulsan el repunte de los ingresos fiscales*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-la-recuperacion-economica-precios-mas-altos-materias-primas#:~:text=Los%20impuestos%20sobre%20bienes%20y,representando%20el%2029.9%25%20del%20total.>
- Chena, I., & Noruega, M. (2020). EFECTOS MACROECONÓMICOS DE LAS CADENAS GLOBALES DE VALOR EN LA BALANZA COMERCIAL. *Revista de Economía Mundial*, 54, 43-64. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i54.3848>
- Coba, G. (18 de 05 de 2021). *Importaciones de bienes para la producción caen en el primer trimestre*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/importaciones-bienes-capital-contraccion-ecuador/>
- Cuellar, J. (4 de 12 de 2021). *Prueba de Raíz Unitaria de Dickey & Fuller*. <https://rpubs.com/JessicaCuellar/843574>
- Cuesta, L. (2019). El método científico como estrategia pedagógica. *Ciencias Sociales y Educación*, 8(15), 87-104. <https://doi.org/https://doi.org/10.22395/csye.v8n15a5>
- CUODE. (2022). *Importaciones Ecuatorianas*. <https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Importaciones-ecuatorianas-1.pdf>
- Echeverría, D. (2018). El impuesto a la salida de divisas, entre la regulación extrafiscal y la recaudación. *REVISTA SAN GREGORIO*, 1(26), 106. <https://doi.org/https://doi.org/10.36097/rsan.v1i26.505>
- El Universo. (10 de 10 de 2023). *Reducida atracción de inversión influye en lento crecimiento de la economía de Ecuador y América Latina, análisis así lo indican*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/reducida-atraccion-de-inversion-influye-en-lento-crecimiento-de-la-economia-de-ecuador-y-america-latina-analisis-asi-lo-indican-nota/>
- Feijoo, J., García, S., Tenelanda, D., & Pico, J. (2020). Balanza Comercial y Producto Interno Bruto en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), 601-616. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890928>
- Fiallos, S., & Briceño, V. (2022). *El impuesto a la salida de divisas -i.s.d y su incidencia en la capacidad productiva y en la importación de bienes de capital para la producción*. Tesis, Universidad Regional Autónoma de los Andes, Jurisprudencia. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15349/1/UA-DER-EAC-016-2022.pdf>
- Fuentes, L., y Morales, C. (2019). IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR. *KAIRÓS Revista*

de ciencias económicas, jurídicas y administrativas., 2(3), 7.
<https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/40/67>

Galabert, M. (1 de Febrero de 2019). Mercado libre de divisas y ventaja competitiva de la banca andorrana, 1945-1998. *Investigaciones de Historia Económica*, 15, 47-61. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ihe.2017.07.001>

García, J. (2018). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones de la U. <https://doi.org/García> Dihigo, J. (2016). Metodología de la investigación para <https://elibro-net.basesdedatos.utmachala.edu.ec/es/lc/utmachala/titulos/70269>

Guevara , G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (Quinta ed.). McGraw-Hill. <https://fvela.files.wordpress.com/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5ta-ed.pdf>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta* (Primera ed.). McGRAW-HILL. [http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern% c3% a1 ndez- %20Metodolog% c3% ada%20de%20la%20investigaci% c3% b3n.pdf](http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%c3%a1ndez-%20Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf)

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). *Metodologia de la investigacion*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Herszenbaun, M. (2020). Método analítico y la carencia de síntesis en “El conocer analítico” de la Ciencia de la lógica de Hegel. *Revista de filosofía*, 18(2), 163-181. [https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.30972/nvt.1826199](https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.30972/nvt.1826199)

Inca, P., Merino, L., Conrado, D., & Villacis, J. (2021, 09 28). El Mercado de Divisas en el Ecuador. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(3), 14. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.462>

Kozikowski, Z. (2013). *Finanzas Internacionales* (Tercera ed.). Mc Graw-Hill. <https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2016/03/Kozikowski-Z-2013-Finanzas-Internacionales.pdf>

Ley de Régimen Tributario. (2018). *Art. 3 y 4 Sujeto activo y pasivo*. <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/4f4bc24b-394b-4d68-8cdc-996876b3381f/LEY+DE+R%C9GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO++LORTI+61.pdf>

Lorenzini, E. (2017). Investigación de métodos mixtos en las ciencias de la salud. *Revista Cuidarte*, 8(2), 1557-1560. <https://doi.org/https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.406>

- Machado, F., & Guayasamín, F. (2019). Acuerdos comerciales regionales: Una visión desde el comercio exterior en América Latina. *Publicando*, 6(21), 48-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7054916>
- Macías, L., Montalvan, J., Mero, C., & Granoble, P. (2020). Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 89-103. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i10.1790>
- Mamingi, N., & Kareem, M. (2018). La inversión extranjera directa. *CEPAL*(124). https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43461/RVE124_Martín.pdf
- Montoya, M. (8 de Diciembre de 2022). *¿Qué es un arancel?* <https://elordenmundial.com/que-es-arancel/#:~:text=Los%20aranceles%20tienen%20su%20origen,un%20uso%20exhaustivo%20de%20ellos.>
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (26 de 10 de 2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista de Investigación y Cultura -Universidad César Vallejo*, 9(4), 8. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585/574>
- Ortiz, C., Salinas, A., Alvarado, R., & Ponce, P. (2019). Inversión extranjera directa y libertad económica como determinantes del crecimiento económico de Ecuador en el corto y largo plazo. *Economía y Política*(29), 104-128. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752019000100104
- Pesántez, Z., Aguilar, C., & Pérez, J. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019. *ECA SINERGIA*, 12, 13. https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132
- Pro Ecuador. (2023). *¿Qué es PRO ECUADOR?* <https://www.proecuador.gob.ec/>
- Puente, M., & Solano, K. (2019). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector industrial importador de Riobamba, Ecuador. *Revista Academia & Negocios*, 5(2), 1-8. <https://www.redalyc.org/journal/5608/560861700008/html/>
- Rodó, P. (30 de 7 de 2019). *Contraste de Dickey-Fuller*. *economipedia*: <https://economipedia.com/definiciones/contraste-de-dickey-fuller.html>
- Rodríguez, M. (2020). Implementación de los incentivos tributarios en el Ecuador como instrumento para la atracción de la inversión extranjera directa. *Centro Sur*, 4(2). <http://www.centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/83>
- Russell Bedford. (5 de 7 de 2023). *Reducción de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) 2023*.
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Uisrael*, 8(1), 113-128. <https://doi.org/2631-2786>

- Sanchez, S., García, J., Rugel, O., Marcillo, A., & Moran, E. (2020). Factores determinantes del Impuesto a la salida de divisas y su influencia con la Inversión extranjera en el Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 40(21), 146-158. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n21/a20v41n21p12.pdf>
- Sánchez, S., García, J., Rugel, O., Marcillo, A., & Morán, E. (2020). Factores determinantes del Impuesto a la salida de divisas y su influencia con la Inversión extranjera en el Ecuador. *Revista Espacios*, 4(21), 146-158. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n21/a20v41n21p12.pdf>
- Sánchez, T., & León, L. (2018). *La Política Económica en la Gestión*. REDES. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14311/1/Cap.6-Balanza%20de%20pagos.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). *Impuesto a la Salida de Divisas*. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>
- Servicio de Rentas Internas SRI. (2023). <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>
- Tapia, C., Sanchez, F., Vasconez, G., Barrera, A., Mora, R., Diaz, G., & Garces, F. (2021). Evaluación temporal de sistemas agroforestales de cacao en el trópico húmedo ecuatoriano. *Bionatura*, 6(4), 2295-2300. <https://doi.org/10.21931/RB/2021.06.04.27>
- Tapia, E. (1 de 7 de 2023). *Impuesto a la Salida de Divisas baja a 3,5% desde este 1 de julio*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/impuesto-salida-divisas-reduccion-julio/>
- Torres, M., & Campuzano, J. (2021). Impacto de la Balanza Comercial en el Crecimiento Económico. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 42-47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.554>
- Torres, W., & Ochoa, W. (2017). Yura: Relaciones Internacionales. *Efectos del impuesto a la salida de divisas en la balanza comercial intersectorial*(11), 377-397. <https://yura.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/07/11.19-Efectos-del-impuesto-a-la-salida-de-divisas-en-la-balanza-comercial-intersectorial.pdf>
- Vera, V., & Guaño, C. (2021). Tratamiento contable y tributario del impuesto a la salida de divisas como crédito tributario del impuesto a la renta. *Observatorio de la economía*, 1, 1-9. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/impuesto-salida-divisas.html>
- Villanueva, B. (2021). México: estructura productiva y penetración de las importaciones intermedias, 2003 y 2013. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(2), 403-430. <https://doi.org/https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v12.n2.2020.3336>

ANEXOS

TEMA: Impacto en la variación del Impuesto a la Salida de Divisas y su relación con la balanza comercial del Ecuador 2009 - 2022

Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Variables	Tipo y Diseño de investigación
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo beneficiaría la reducción arancelaria del ISD a la productividad del país y un mejor margen de la balanza comercial?</p> <p style="text-align: center;">Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la importancia de las importaciones en cuanto a la recaudación del ISD? • ¿Cuál es el nivel de la evolución de ISD y las importaciones en el 2009 - 2022? • ¿Cómo afectan las medidas gubernamentales aplicadas al ISD y su 	<p style="text-align: center;">Objetivo General</p> <p>Analizar el efecto de la reducción arancelaria del ISD a las importaciones de bienes estratégicos mediante la aplicación de la técnica de revisión bibliográfica con base a datos de organismos oficiales en el periodo 2009 – 2022, para determinar el efecto de la reducción en la balanza comercial a largo plazo.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la importancia de las importaciones y la recaudación del ISD en el Ecuador. 	<p style="text-align: center;">Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;">- ISD</p> <p style="text-align: center;">Variable Dependiente</p> <p style="text-align: center;">- Balanza comercial</p>	<p style="text-align: center;">Tipo de Investigación</p> <p style="text-align: center;">descriptivo</p> <p style="text-align: center;">Diseño de la investigación</p> <p style="text-align: center;">Cuantitativo</p>

<p>relación con las importaciones en el periodo 2009 – 2022?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Indagar el nivel de la evolución del ISD y las importaciones en el periodo 2009 - 2022• Determinar la afectación de las medidas gubernamentales aplicadas a la salida de divisas y su relación con las importaciones en el periodo 2009 – 2022		
--	---	--	--